

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 1818.****SAN HILARIO OBISPO.**

El Jubileo de las XL. horas está en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por la Hermandad de Animas. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 7', y se oculta á las 4 h. y 53'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 9' 25."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 3 36	52, 9 5	N.	Claro.
A las 12 del D.	30, 3 30	58, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	30, 3 14	56, 5	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 6 h. 41' Mañ. 2.ª Alta mar á la 7 h. 6' Noche.
1.ª Baxa mar á las 12 h. 53' Med. dia.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Fermin Argaes, agregado al regimiento de España.—*Parada*: Valencia con auxilio del segundo de Cataluña y España.—*Rondas y Hospital*: España.—*Teatro*: segundo de Cataluña.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Día 13—Cada uno ps. fs.—Setiembre á 136 : Mayo á 140 : Enero á 141 (Sin operaciones.)

En el Diario de Barcelona del dia 31 de Diciembre se halla el artículo siguiente. (Véase el Diario de 30 de Diciembre.)

Sr. Diarista: Con admiracion ha quedado el autor del anónimo de las iniciales del periódico de 13 de Noviembre último, comunicando-

nos con el del 15 del corriente la Real Junta de comercio la contestación, que á la misma se ha servido dirigir su fecha de 19 del pasado desde Mahon D. Jaime Creus y Soler, cuando esperaba ansioso respondería á las observaciones y preguntas del anónimo que pudiesen dar mas luz á los comerciantes y artesanos de este Principado, como se habia brindado en el suplemento del 29 de Octubre próximo pasado para su fomento, ha manifestado mas su resentimiento infundado, imaginándose que dicho papel se dirigia contra él y sus parientes. El Señor anónimo no tiene la honra de conocer al Sr. Cónsul de Egipto, sino por sus conocimientos teóricos que tal vez tendrá de aquella parte de la Turquía; ni á sus progenitores, pero sí que tiene indicios por algunos patrones de uno de sus consanguíneos que tenia el empleo que va á reemplazar en Alejandría.

Anhelando con mas circunspeccion el anónimo poder ser útil á sus compatriotas, enterándoles con mas certeza de las utilidades y pérdidas que podrian resultarles si emprendiesen á ciegas el comercio de importacion por el Levante, no se creia pudiesen sus sólidos cálculos y reflexiones á proposito dadas en el referido Diario del 13 de Noviembre agriar al Sr. Cónsul, ni ménos á la Real Junta de comercio, hasta al punto de dejar á la superioridad el vindicar las invectivas, que se cree contenidas en dicho papel el menosprecio de las cenizas del cuondam Intendente de marina honorario y Cónsul general de Constantinopla D. Juan Soler (que en paz descansa), pues que el anónimo en nada toca su buena fama y reputacion, habiendo hecho ver las resultas del plan que ligeramente facilitó para la fabricacion de los casquetes encarnados; y en corroboracion de esto se cita que leyendo un Olatino en el meson de Monserrate dicho Diario del 13 de Noviembre, se exclamó diciendo: «tiene razon el anónimo pues que mi padre interesó en dicha fábrica por nueve mil libras, y á nuestra familia nos ha conducido á la miseria»: ni tampoco por pienso ha pensado en su escrito denigrar á otro pariente suyo, por haber puesto (dando el modo de negociar por el Levante) que se enriqueció dejando dinero á 2 y 3 por ciento al mes á los príncipes y magnates berberiscos, por ser dicho cambio, en países que escasea el numerario, corriente y de estílo, y así no puede quejarse el Sr. Cónsul del Egipto, por no haber en esto el mas mínimo escrúpulo de conciencia, que si no tenia otro pecado, siendo Dios misericordiosísimo, no le habrá pedido cuenta.

El anónimo seguramente tiene mas años de experiencia en el comercio, que no tiene edad el Sr. D. Jaime Creus y Soler, y hubiera deseado que se hubiese podido detener mas largo tiempo en esta capital, con el fin de poder entrambos mejor informar al comercio de este Principado (una vez que tanto se interesaba en el suplemento que se insertó en 29 de Octubre último) de los géneros y manufactu-

ras de mas enagenacion por el Levante ; porque los de exportacion de aquellos parages ya no hay patron catalan que no lo conozca.

El 30 por ciento que dice el anónimo fué mal interpretado por el Sr. Cónsul , pues es bien claramente explicado en su dicho papel, de que los extranjeros pueden ceder los frutos coloniales mas á buen precio que nosotros, no porque el virey del Egipto lo perciba de derechos , sino que siendo dichos frutos á la salida de España cargados de derechos , se entiende que ellos pueden hacer dicho comercio directo , y el nuestro seria indirecto , y es de pensar que la mayor parte de las presas que hacen los insurgentes pararán en el Levante. Es ya sabido por los tratados de paz con el Gran Señor y potencias berberiscas que todos los géneros de importacion á su ingreso solo pagan el 3 por ciento , y asi no es necesario que recomiende se inserte en el Diario , que el virey del Egipto no exige el 30 por ciento , como tambien para eviar toda mala inteligencia que se ponga , „que en los años 11 , 12 y 13 los retornos del Egipto se hicieron en tantos comestibles de granos y no en pesos fuertes , y asi soñando solo se puede decir que es un negocio seguro de 20 por ciento de beneficio.” Puede perdonar el Sr. Cónsul , que no es culpa del anónimo , si traduce , é interpreta el sentido de las frases tan malamente ; se le decia en el papel del 13 del pasado , exclamándose en el suplemento de *que los españoles se limitaban en el solo cange de comestibles con algunos zurrones de grana , un poco añil y millares de pesos fuertes ; de cuya proposicion le aconsejaba el anónimo de que animase á sus isleños , una vez que eran los que hacian con mas facilidad dicho tráfico que viniesen á dejar el dinero en Cataluña , comprando nuestras manufacturas , pero que seria difícil poderlos persuadir á causa que los pesos fuertes por el Levante dejan un 20 por ciento de beneficio ; ó sino que calcule el Sr. Cónsul el valor intrínseco de un duro cuantos parás vale , y cuantos mas le darán hoy dia , y verá que no soñando le dará mas del 20 por ciento : ya sabrá el Sr. Cónsul que los duros de columna son estimados para fundirlós , y fabricar los brazaletes que se ponen las mugeres árabes en las manos y los jalcales en los pies en forma de anillos.*

Es de estrañar que siendo la carne de búfalo de tanto consumo (aunque le consta al anónimo que prefieren la de camello) no se conozcan en Cataluña sus pieles , ahora que están las de buey á buen precio , y lo estaban durante nuestra revolucion pasada ; que el anónimo mismo vendió á 28 librs. el quintal.

Se sabe ahora , pues , por la contestacion del Sr. Cónsul , que esta Real Junta de comercio ha dispuesto ya que inmediatamente remita muestra de paños é indiana ; me parece , salvando el parecer de la misma Junta que con mas facilidad se podrian hacer venir de Marsella , desde cuya ciudad se expiden todos los años muchos tardos del

primer artículo; pero entre tanto puede asegurar el anónimo que los colores mas corrientes son los siguientes: escarlates, azúles, violas, color de canela, algunas piezas de oscuros, y pocos de verdes para los descendientes de la casta de Mahomed. En cuanto al segundo artículo, siempre será bueno envíe las muestras para norma del gusto de pintados mas corrientes para aquellos idiotas, con una relacion del número de piezas que se consumirán al año, pues que el anónimo ha tratado à muchos turcos, árabes y griegos, embarcándoles muchos géneros por cuenta de los mismos, pero jamás un palmo de indiana tan siquiera para forrar una almoadá de la cuna de una muñeca.

Sepa el Sr. Cónsul de Egipto que el anónimo conoce muy bien y respeta las leyes que permiten hasta cuanto se puede dar á la imprenta; y que en cada provincia el gobierno tiene puesto un tribunal de imprenta, y que el sabio juez que revisa todos los papeles que se insertan en los Diarios, no permitirá la impresion de alguno que se oponga á las leyes establecidas, y no siéndolo el escrito predicho que el anónimo hizo insertar revisado, por no tocar al honor del oficial del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) aunque tuviese el honor de haberle encargado su gefe inmediato de ilustrar à este comercio de las ventajas que podria sacar del Egipto, no puede en ninguna manera imputar à insulto las observaciones y reflexiones del anónimo por dirigirse á dar unas noticias mas exáctas en beneficio de nuestros comerciantes y artesanos, que desde mucho tiempo no experimentan sino pérdidas. Sírvasse Sr. Diarista insertar de nuevo en su periódico las que manifiesta con este escrito para noticia del comercio y justificacion del anónimo, y mande à su seguro servidor y amigo Q. S. M. B.=C. P. y B.

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 27 hasta el 30 del mes próximo pasado.

Dia 27—Un sueco de Lisboa.

Dia 28—No ha entrado buque alguno.

Dia 29—Dos franceses de Marsella y Agde, y cuatro españoles de Jabea, Alicante, Motril y Liorna.

Dia 30—Un español de Torreblanca.

AYUNTAMIENTO,

Mañana 15 del corriente se administrará la vacuna en las casas Consistoriales, en la oficina destinada al intento, de las diez á las once de la mañana.

AVISO.—Quien hubiese perdido un arete acuda al Consulado Americano, frente de la compañía de Filipinas.

TEATRO.—*El expósito illustre* (com. en 5 actos.)—*La Cachucha* (por la Sra. Salyan y el Sr. Alonso.)—*El sopista mendrugo* (sainete.)
A las siete. Producto de ayer 799 rva. y 17 mrs.

(Imprenta Gaditana.)